



En todas las reglas que rigen este evento, la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. Esto modifica la RRV 60.1(a)

1 ORGANIZACIÓN.

Las **XXXIV Jornadas Náuticas Pitiusas** se celebrarán en aguas de las islas de Ibiza y Formentera entre los días 12 y 15 de octubre, ambos inclusive, organizada por el **Club Náutico Ibiza**, la Real Federación Española de Vela, la **Real Asociación Nacional de Cruceros** y la **Federación Balear de Vela** con la colaboración de **Club Nautic Sant Antoni** y **Marina Ibiza**.

Las XXXIV Jornadas Náuticas Pitiusas son puntuables para la Copa RANC Zona Baleares.

2 REGLAS.

2.1 La regata se registrará por:

- a)** Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la WS 2021 – 2024 (RRV).
- b)** El Reglamento Técnico de Cruceros y el Reglamento para la Organización de Regatas en RI en vigor.
- c)** El Reglamento de Medición RI en vigor.
- d)** El Reglas Especiales de la WS para regatas en Alta Mar (Categoría 4), con radio VHF fija de 25w.

2.2 La RRV 44.1 se modifica de manera que la Penalización de Dos Giros se sustituye por la penalización de Un Giro.

2.3 La RRV 90.3 (e) será de aplicación.

2.4 En caso de discrepancia entre este Anuncio y las Instrucciones de Regata, se aplicará la regla 63.7 del RRV.

3 INSTRUCCIONES DE REGATA.

Las Instrucciones de Regata estarán disponibles desde las 10:00 horas del día 11 de octubre de 2023 en el siguiente enlace de la web de la regata:

<http://clubnauticoibiza.sailti.com/es/default/races/race/text/xxxiv-jornadas-nauticas-pitiusas-vuelta-a-ibiza-formentera-por-etapas-crucero-ri-es>

4 COMUNICACIONES A LOS COMPETIDORES.

Las notificaciones futuras se realizarán en el Tablón Oficial de Anuncios (TOA) virtual de la regata a través del siguiente enlace:

<http://clubnauticoibiza.sailti.com/es/default/races/race/text/xxxiv-jornadas-nauticas-pitiusas-vuelta-a-ibiza-formentera-por-etapas-crucero-ri-es>

5 PUBLICIDAD. [NP] [DP]

5.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WS, el Reglamento de Competiciones de la RFEV y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

5.2 Conforme a la Reglamentación 20 de la WS, se podrá exigir a los participantes exhibir una pegatina con el logotipo de la regata en el 20% delantero del casco en cada costado del barco que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora.

6 ELEGIBILIDAD. [NP]

6.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de la WS, y en las prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación. 3.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para 2023.

7 PARTICIPANTES.

7.1 Podrán participar en esta regata los barcos con Certificado de Medición RI para 2023. Las embarcaciones que deseen participar y no posean este Certificado podrán solicitar uno válido exclusivamente para esta regata a la Real Asociación Nacional de Cruceros (más información a través de rsegui@rfev.es ó 93 451 72 88).

7.2 Las Clases se agruparán, si hay un mínimo de 5 embarcaciones inscritas en cada clase, de la siguiente forma: (modifica la Regla 207 del RTC y la Regla 202.1 del Reglamento para Organización de Regatas en RI). En el caso de que en una clase no haya un mínimo de 5 barcos estos se agruparan en otra clase a criterio del comité organizador.

GRUPOS	CORTE TCF
GRUPO A	TCF > 1,060
GRUPO B	0,995 > TCF ≤ 1,060
GRUPO C	0,910 > TCF ≤ 0,995
GRUPO D	TCF ≤ 0.910

- 7.3** La organización de la regata podrá limitar el número total de inscritos en función de las plazas de amarre disponibles.
- 7.4** Dado el limitado número de plazas disponibles en este periodo, la Organización informa que únicamente dispondrán de amarre gratuito aquellas embarcaciones que disputen los tres días de regata, con excepción de causas de fuerza mayor que motivasen la retirada de la embarcación, siempre a criterio del Comité Organizador, tras su comprobación.
- 7.5** Los amarres gratuitos serán únicamente en el puerto de origen o el de destino de cada manga, no pudiendo mantenerse el mismo amarre durante los tres días; en caso de que alguna embarcación quisiera mantenerlo, deberá ponerse en contacto con la dirección del club o Marina en su caso, para la liquidación de los costes extra que pudieran producirse.

8 INSCRIPCIONES.

- 8.1** Las inscripciones y el pago de los derechos de inscripción correspondientes se formalizarán a través de la Página web del Club antes del 20 de septiembre de 2023 a las 19.00 horas

Web: <http://clubnauticoibiza.sailti.com/es/default/races>

- 8.2** Los derechos de inscripción son los siguientes:

ESLORA	DCHOS. DE INSCRIPCIÓN
Hasta 9,99 metros de eslora	200,00€
De 10 a 11,99 metros de eslora	275,00€
De 12 a 14,99 metros de eslora	400,00€
A partir de 15 metros de eslora	525,00€

- 8.3** Las embarcaciones pertenecientes a un club náutico de las Islas Pitiusas o con base permanente en las mismas tendrán un descuento sobre estos derechos del 25 %.
- 8.4** Las inscripciones son limitadas en función de los atraques disponibles, por lo que se ruega se inscriban antes de la fecha límite.
- 8.5** El Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban después de la fecha límite de inscripción. Los barcos cuya inscripción se formalice después de esta fecha, podrán ver incrementados los derechos de inscripción en un 20% sobre las cantidades señaladas.

9 REGISTRO

- 9.1** El armador o responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 13:00 horas del día 12 de octubre de 2023.
- 9.2** No se admitirán inscripciones de barcos respecto de los que se hayan efectuado a la RANC solicitudes de expedición o de modificación de su certificado de rating con posterioridad a las 14.00 h. del día anterior al cierre del Registro de participantes y confirmación de la inscripción. No se admitirán modificaciones a los certificados ya presentados.
- 9.3** El Registro queda condicionado a la presentación, a través de la página web, en el momento de la inscripción de los siguientes documentos:
- a) Certificado de Medición RI válido para el 2023.
 - b) Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil en regata (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,00 euros*.
 - c) En caso de exhibir publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional, para la exhibición de publicidad.
 - d) Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un club español, deberán aportar la licencia federativa de deportista para el año 2023.
 - e) Relación de tripulantes con número de Pasaporte o DNI. y número de contacto en tierra.
 - f) Número de teléfono móvil a bordo durante la competición.
 - g) Documentación Certificado de Navegabilidad y titulación adecuada para el manejo de la embarcación
- 9.4** Para agilizar los trámites de presentación de documentación las embarcaciones a las que les haya sido admitida la inscripción, y que no hayan podido adjuntarla en el momento de realizarla, podrán enviar la documentación solicitada en el punto 9.3 de este Anuncio de Regata por correo electrónico a: sebastian@clubnauticoibiza.com
- 9.5** Después de las 18 horas del día anterior al inicio de la primera prueba, 12 de octubre de 2023, no se aceptará la inscripción de un barco que no haya presentado el certificado de rating, en la oficina de regatas (modifica la regla 78.2 del RRV).

10 PROGRAMA.

- 10.1** El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Jueves, 12 de octubre de 2023	10:00	Apertura de la Oficina de Regata. (Escuela de Vela)
	10:00 a 13:00 16:00 a 18:00	Registro de participantes
	19:00	Reunión de patrones en el Club Náutico Ibiza.

Viernes, 13 de octubre de 2023	09:55	Señal de atención de la 1ª jornada, 1ª y 2ª prueba.
Sábado, 14 de octubre de 2023	10:25	Señal de atención de la segunda jornada, 3ª y 4ª prueba.
Domingo, 15 de octubre de 2023	10:25	Señal de atención de la tercera jornada, 5ª prueba.

10.2 Hay 5 pruebas programadas, dos de las cuales deberán completarse para que las XXXIV Jornadas Náuticas Pitiusas sean puntuables para el Jabeque de Plata.

11 RECORRIDOS.

11.1 Los recorridos previstos se comunicarán oportunamente en las Instrucciones de Regata.

11.2 Recorridos alternativos. Los recorridos alternativos se indicarán oportunamente a través de las Instrucciones de Regata o el TOA.

12 INVENTARIO DE VELAS. INSPECCIÓN Y MEDICIÓN. [DP]

12.1 El número de velas que un barco puede llevar a bordo en regata estará de acuerdo con su certificado de medición.

12.2 Diariamente se podrán realizar controles de Seguridad y Medición.

13 PUNTUACION.

13.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A 4.1 del RRV.

13.2 Cuando se hayan completado menos de 4 pruebas válidas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.

13.3 Cuando se hayan completado 5 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.

14 CLASIFICACIONES.

14.1 Las clasificaciones se establecerán, de acuerdo con el Reglamento para organización de regatas en RI.

14.2 A efectos de la Copa RANC se hará una clasificación por clubes. Siempre y cuando un club este representado por un mínimo de 3 barcos, se sumaran los puntos de los 3 mejores barcos de cada club. Los puntos se extraerán de la clasificación general conjunta.

15 SEGURIDAD.

15.1 La seguridad de esta regata estará considerada como de Categoría 4 de acuerdo con el Reglamento de Seguridad de la WS.

15.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF fija de 25 W. con los canales 16 y 72.

15.3 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

16 TROFEOS.

16.1 Habrá trofeos para los tres primeros clasificados de la general y de las categorías establecidas en cada una de las pruebas.

16.2 Se darán dos trofeos para la Copa RANC 2023 Zona de Baleares:

- Primer clasificado de la general.
- Al primer club clasificado.

17 ACTOS SOCIALES.

El formato y horario de los actos sociales se comunicarán oportunamente antes de la celebración de los mismos en el TOA virtual.

18 AMARRES.

Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque reservado los días de competición.

19 RESPONSABILIDAD.

19.1 Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

19.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este anuncio de regata.

19.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

"Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata".

20 CARTAS NÁUTICAS.

Se recomiendan las siguientes cartas náuticas del Instituto Hidrográfico de la Marina: 478-479.

21 REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

22 MÁS INFORMACIÓN

Para más información e-mail: sebastian@clubnauticoibiza.com

Ibiza 3 de agosto de 2023